



Comodoro Rivadavia, 02 de diciembre 2002.-

VISTO:

La propuesta de seminario de posgrado presentada por las Dras. Mónica SALEMME y Andrea CORONATO sobre "Curso de Campo en Geomorfología y Geología del Cuaternario de Tierra del Fuego"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo presenta un desarrollo de interés para la carrera de Turismo, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en la sede Ushuaia, como así también para otros profesionales relacionados a la temática.

Que forma parte de las actividades extra cátedra de las asignaturas Antropología Cultural y Geografía Física de las que las docentes mencionadas son responsables.

Que el curso cuenta con el auspicio de otras instituciones educativas y fundaciones interesadas en la temática.

Que el mismo cumple con los requisitos formales de carga horaria, metodología y evaluación para un seminario de estas características.

Que es política de la Facultad, alentar y apoyar las actividades de formación para docentes, alumnos, graduados y público externo.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 28 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Avalar el Seminario de posgrado "Curso de Campo en Geomorfología y Geología del Cuaternario de Tierra del Fuego" a cargo de las Dras. Mónica SALEMME y Andrea CORONATO y el Lic. Claudio ROIG, a dictarse entre los días 15 al 30 de marzo de 2003, por un total de doscientas (200) horas reloj, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-sede Ushuaia.

Art.2°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 373/02

Mmg.

Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Prof. NORMA ISABEL PUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.